

MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
2025.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL 2024, REUNIDOS EN LA OFICINA QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HGO., LOS CC. HÉCTOR ALEJANDRO FLORES HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LILIA MENDOZA ARELLANO SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS REGIDORES, URIEL HERNÁNDEZ ROMO, VIRIDIANA MARTÍNEZ GRESS, ARCELIA GÓMEZ SALINAS, MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS GÓMEZ, JUAN JOSÉ SÁNCHEZ CASTAÑEDA, FLORO GUZMÁN ESPAÑA, MARISOL GONZÁLEZ ESCOBAR, VÍCTOR MANUEL LICONA GALLEGOS, CATALINA CORDERO GONZÁLEZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

¡GOBIERNO PARA TODOS!

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS PERSONALES	\$ -
RECURSOS FISCALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 611,172.00
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS GENERALES	\$ 519,960.00
RECURSOS FISCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,794,971.00
RECURSOS FISCALES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 150,000.00
RECURSOS FISCALES	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 126,672.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ 443,600.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 703,272.00
	TOTAL DEL FONDO	1,273,544.00
PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 126,672.00
PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ -
PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,058,479.00
PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 128,000.00
	TOTAL DEL FONDO	1,313,151.00
FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 270,000.00
FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$364,143.00
	TOTAL DEL FONDO	634,143.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 220,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 314,105.26
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 15,171,157.74
	TOTAL DEL FONDO	15,705,263.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,725,201.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,803,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 764,920.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 287,710.00

[Handwritten signatures]



AGUA BLANCA DE ITURBIDE
2024 - 2027
¡GOBIERNO PARA TODOS!



FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
	TOTAL DEL FONDO	9,580,831.00
TOTAL, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025:		\$70,531,394.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR MAYORÍA DE VOTOS, POR UN MONTO TOTAL DE **\$70,531,394.00** (SETENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.-----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

¡GOBIERNO PARA TODOS!

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 17:04 HORAS DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. HÉCTOR ALEJANDRO FLORES HERNÁNDEZ

SÍNDICO PROCURADOR

C. LILIA MENDOZA ARELLANO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
	TOTAL DEL FONDO	9,580,831.00
TOTAL, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025:		\$70,531,394.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR MAYORIA DE VOTOS, POR UN MONTO TOTAL DE **\$70,531,394.00** (SETENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.-----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

¡GOBIERNO PARA TODOS!

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 18:30 HORAS DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  C. HÉCTOR ALEJANDRO FLORES HERNÁNDEZ	SÍNDICO PROCURADOR  C. LILIA MENDOZA ARELLANO
--	---



AGUA BLANCA DE ITURBIDE
2024 - 2027
¡GOBIERNO PARA TODOS!



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

REGIDOR C. URIEL HERNÁNDEZ ROMO	REGIDOR C. VIRIDIANA MARTÍNEZ GRESS
REGIDOR C. ARCELIA GÓMEZ SALINAS	REGIDOR C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS GÓMEZ
REGIDOR C. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ CASTAÑEDA	REGIDOR C. FLORO GUZMÁN ESPAÑA
REGIDOR C. MARISOL GONZÁLEZ ESCOBAR	REGIDOR C. VÍCTOR MANUEL LICONA GALLEGOS
REGIDOR C. CATALINA CORBERO GONZÁLEZ	

AGUA BLANCA DE ITURBIDE
2024 - 2027
¡GOBIERNO PARA TODOS!

